

# UNION CORDOBESA DE RUGBY

## DERECHOS DE PASE AÑO 2025

Los Derechos de Pase UCRugby (columnas A y B) se abonan mediante: <https://ucrugby.paypertic.com.ar/>

### PASES INTERNACIONALES 2025 (01/01/2025)

Categoría	Descripción	DERECHOS	
		A	B
		NO PROFESIONAL	PROFESIONAL
A	Jug. Mayor de 21 años PUMA	\$ 13.000,00	\$ 6.000.000,00
B	Jug. Menor de 21 años PUMITA	\$ 13.000,00	\$ -
C	Jug. Menor de 18 años PUMITA	\$ 13.000,00	\$ -
D	Jug. Mayor de 21 años DOGOXV (SRA)	\$ 13.000,00	\$ -
E	Jug. Menor de 21 años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ -
F	Jug. Menor de 18 años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ -
G	Jug. de 1ra. División Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ -
H	Jug. Mayor No Categorizado Top 10 "A" (desde Intermedia a M15)	\$ 13.000,00	\$ -
I	Jug. Mayor de Super 9"B" (Seleccionado Cba ó Nacional)	\$ 13.000,00	\$ -
J	Jug. Mayor de Super 9"B" Mayor	\$ 13.000,00	\$ -
K	Jug. Juvenil de Super 9"B" (Seleccionado Cba. ó Nacional)	\$ 13.000,00	\$ -
L	Jug. Juvenil de Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ -
M	<b>Jug. Femenino Todas las Categorías Equivalen a Jugadores de Super 9"B"</b>	\$ 13.000,00	\$ -
N	<b>Jugador Libre</b> (1 -una- Temporada deportiva sin re-ficharse o más)	\$ 13.000,00	\$ -

**Todos los aranceles consignados en ésta tabla, deberán ser abonados al valor vigente en la fecha de hacerse efectivo el pago**

### PASES INTER-UNIONES 2025 (01/01/2025)

Categoría	Descripción	DERECHOS	
		A	B
		NACIONAL	LOCAL
Ñ	Todas las Categorías Competitivas	\$ 13.000,00	-----

### PASES INTER-CLUBES ó INTERNACIONALES 2025 (01/01/2025)

Categoría	Descripción	DERECHOS	
		A	B
		NACIONAL	LOCAL (80%+20%)
O	Jug. Mayor de 21 años PUMA	\$ 13.000,00	\$ 3.362.500,00
P	Jug. Menor de 21 años PUMITA	\$ 13.000,00	\$ 2.520.500,00
Q	Jug. Menor de 18 años PUMITA	\$ 13.000,00	\$ 2.351.000,00
R	Jug. Mayor de 21 años DOGO	\$ 13.000,00	\$ 2.182.000,00
S	Jug. Menor de 21 años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ 2.012.500,00
T	Jug. Menor de 18 años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ 1.676.500,00
U	Jug. de 1ra. División Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.676.500,00
V	Jug. Mayor (No Categ.) (desde Intermedia hasta M20 años) Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.574.500,00
W	Jug. Juvenil (desde Div. M19 hasta M15 años) Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.507.000,00
X	Jug. Mayor de Super 9"B" (Seleccionado Nacional)	\$ 13.000,00	\$ 1.676.500,00
X1	Jug. Mayor de Super 9"B" (Seleccionado Cba.)	\$ 13.000,00	\$ 1.338.000,00
X2	Jug. Mayor desde Super 9"B" a Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.001.500,00
X3	Jug. Mayor (no Categ.) desde Super 9"B" a Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 663.000,00
X4	Jug. Mayor desde Super 9"B" a Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 663.000,00
X5	Jug. Mayor (no Categ.) desde Super 9"B" ó Desarrollo a Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 326.500,00
X6	Jug. Mayor desde Desarrollo a Super 9"B" ó Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.001.500,00
X7	<b>Jug. Femenino Todas las Categorías Equivalen a Jugadores de Super 9"B"</b>	\$ 13.000,00	<b>Según Categoría</b>
Y	Jug. Juvenil de Super 9"B" (Seleccionado Nacional)	\$ 13.000,00	\$ 1.338.000,00
Y1	Jug. Juvenil de Super 9"B" (Seleccionado Cba.)	\$ 13.000,00	\$ 1.001.500,00
Y2	Jug. Juvenil desde Super 9"B" a Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y3	Jug. Juvenil desde Segunda División a Desarrollo/Emergentes	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y4	Jug. Juvenil desde Super 9"B" A Juvenil Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 326.500,00
Y5	Jug. Juvenil desde Desarrollo/Emergentes a Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y6	Jug. Juvenil desde Desarrollo/Emergentes a Desarrollo/Emergentes	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y7	Jug. Juvenil desde Desarrollo/Emergentes a Juvenil Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 326.500,00
Z	<b>Referee Oficial (Abona Derechos Categoría "R")</b>	\$ 13.000,00	\$ 2.182.000,00
Z1	<b>Jug. que Retorna a su Club de Origen (Local) paga Amateur y Federativos</b>	\$ 13.000,00	<b>Solo Federativos</b>
Z2	<b>Jug. que Retorna a su Unión de Origen solo paga Derecho Amateur</b>	\$ 13.000,00	\$ -
Z3	<b>Jugador Libre</b> (1 -una- Temporada Deportiva sin re-ficharse o más)	<b>Sin Cargo (debe presentar DDJJ)</b>	

**Todos los aranceles consignados en ésta tabla, deberán ser abonados al valor vigente en la fecha de hacerse efectivo el pago**

**Nota: En todos los Pases InterClub/Unión, el pago de los Derechos Federativos (20% del Derecho Local) es "Obligatorio"**